

BIBLIOGRAFIA

Educación y Libertad: Función de las escuelas en una democracia moderna, por JAMES BRYANT CONANT, Biblioteca Nova de Educación, Editorial Nova, Buenos Aires, 230 páginas.

Obra referida a la educación secundaria y universitaria de Inglaterra, Escocia, Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos. El autor, de reconocida capacidad científica y docente, ex-presidente de la Universidad de Harvard desde donde desarrolló un vasto plan de acción, cuyos principios e ideales resume en parte en "Educación y Libertad", dedicada a los países de habla inglesa y en especial a Norteamérica, pasa con la autoridad y jerarquía que lo distingue, revista a la organización educacional de Inglaterra y su evolución hasta nuestros días y comparativamente a la de los cuatro países que originariamente recibieron directa influencia de aquella e imperaron en la acción de la misma.

El conocimiento directo del autor acerca del estado actual y de las causales de orden histórico, social y doctrinario gravitantes en su desarrollo, permite apuntar y señalar las diferencias de forma y de fondo que caracteriza la educación secundaria, Colleges y universidades de cada uno, las fuerzas y corrientes ideológicas influyentes y su diferencia con la de los Estados Unidos, cuya población comprendida entre 13 y 17 años concurre en su 2/3 partes a institutos de enseñanza.

Los cuadros estadísticos y cifras referidas a la concurrencia de alumnos por edades, tipo de escuela a que asisten, promedio de inscripción en los Colleges, universidades, etc., viene a complementar la información y dar una visión panorámica del estado general y particular del grado de desarrollo de la educación secundaria en las naciones a que circunscribe el estudio.

Defensor de la escuela del estado por la acción del carácter democrático y de unidad cumplida en un pueblo de razas, ideologías y credos tan distintos como el norteamericano y por el espíritu de libertad inspirado a sus hombres, no repara en señalarla de ideal para la educación, pero con las objeciones y reparos a la uniformidad en que podría caer al desconectarla de los problemas del medio y limitar las aspiraciones.

Con valentía destaca el peligro y consecuencia que entraña en educación "lo importado". Enemigo de la incorporación de lo foráneo no trepida en lamentar y fustigar el error que se incurrió al querer imponer en la postguerra a naciones como Alemania y Japón, de idiosincracia y cultura distinta, el sistema norteamericano, fundándolo en razones de orden psicológicas, sociales, religiosas, históricas y económicas, elemen-

tos y bases esenciales en todo plan de contenido democrático, llamado a consolidar una cultura y a tener proyección en el tiempo.

Luego de considerar en el capítulo que intitula "Tradición Anglosajona" los aspectos esbozados al comienzo, entra en el capítulo "El College Norteamericano" a analizar su origen, desarrollo, bondades y deficiencias, comparándola con las similares de los demás países de habla inglesa, acentuando en cada caso las características salientes y necesarias reformas, dentro del ideario de democracia trasuntado en toda la obra.

En un capítulo final: "Mirando hacia el futuro" no solo expone su pensamiento, experiencias y conclusiones de las investigaciones y estudios realizados sobre educación secundaria, Colleges y Universidades, sino que concreta un plan de acción ideal, factible de realización que importa una de las características salientes y no común en obras de esta naturaleza.

Al efecto nada más ilustrativo que repetir lo que el autor dice a modo de proemio a los diez puntos que comprende el plan:

"Pero antes de hacerlo quizá deba exponer en pocas palabras mi propio credo educacional, a fin de poner al descubierto mis prejuicios "pues ningún educador, por más que trate de ser imparcial, no puede ser un informador o historiador unilateral en el campo de la educación. Según mi modo de ver, la doctrina de la igualdad sobre la que escribió De Tocqueville hace ya tantos años, ha llegado a significar "en los Estados Unidos no una situación semejante para todos los adultos, sino la igualdad de oportunidad para los jóvenes. Este ideal implica por una parte una estructura social relativamente fluida que cambia de generación en generación, y por otra, el respeto mutuo entre grupos diferentes; en suma, un mínimo de diferencia de clases. "La amplia difusión de la educación secundaria en los Estados Unidos "durante este siglo ha creado un nuevo método de fomentar el concepto "norteamericano de democracia. Si así lo deseamos, podemos, mediante "nuestras escuelas, restablecer anualmente en elevado grado de fluididad "a nuestra vida social y económica, y de esta manera poner a disposición de la nación reservas de talento profesional en potencia que hoy "son desaprovechados".

"Educación y Libertad" refleja no sólo el conocimiento profundo y particular dedicación del autor al estudio de los problemas educacionales de Norteamérica y países de origen sajón, sino la convicción y valentía con que expone y defiende sus puntos de vista como al fugitar el error.

Obra que si bien no se vincula a la organización educacional de los pueblos latinoamericanos, resulta de interés y utilidad para quienes actúan en la docencia, porque a la vez de ubicar con respecto al panorama que en los momentos actuales ofrece Inglaterra, Escocia, Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos, constituye material valioso donde espear sugerencias e ideas, que pueden contribuir a superar nuestra organización.

LUIS RAVERA

Síntomas de crisis en la ciencia contemporánea, por ERNESTO MAYZ VALENZUELA, Separata de la Revista Cultura Universitaria, publicación bimestral de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela. N° XLV, setiembre-octubre de 1954. 29 x 16 cms., Caracas, Venezuela, 36 páginas.

Este folleto encierra una conferencia que pronunciara el autor, dentro del ciclo intitulado Diálogo entre la filosofía y la ciencia, organizado por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Caracas, durante el año académico de 1953/1954.

Con la referida conferencia, se intenta analizar algunos síntomas de la denominada crisis de las ciencias contemporáneas y por tal motivo, se toma un aspecto fundamental de la ciencia, que presentando una vital significación, permitirá a lo largo de la misma exposición lógica, fijar no solamente el campo propio de una disciplina, sino también el intracuerpo común a varias de ellas. Por eso, con el agudo enfoque de un problema único, se podrá advertir la situación actual de crisis por el cual atraviesa un principio o concepto directriz, que se acepta como fundamental en todas esas disciplinas.

La cuestión esencial que se desarrolla y que presenta una sintomatología de crisis, es el principio de causalidad y su autor concreta su desarrollo en dos partes: a) la situación del problema de causalidad frente a la actual concepción científica, y b) los máximos problemas que naciendo de tal formulación, han resonado en la estructura fundamental de la imagen de la naturaleza sostenida por el investigador y su innegable transformación ulterior.

En concreto, se plantea esta cuestión debido a que el llamado principio de causalidad, se encuentra en crisis en la ciencia del presente y se constata que esa ciencia tiene quebrantada su propia estructura preontológica. Nos corresponde agregar que, para nuestro autor, explica lo que sigue con respecto a la estructura preontológica.

Nos dice entonces, que la ciencia, o bien el saber científico de cada una de las distintas disciplinas, tratan o se refieren directamente a una limitada región de objetos determinados; y por ello, las ciencias de la naturaleza, sin tener presente sus consiguientes características, resultan todas aquellas disciplinas, que tratan sobre fenómenos o entes encerrados como tales por su carácter específico, como efectivos fenómenos naturales, por corresponder legítimamente a la naturaleza, que aparece como la región común a todos esos procesos. Y en forma similar, pueden ser consideradas las ciencias biológicas, las ciencias históricas, etc.

De lo expuesto, que, a cada tipo o modelo de ciencia le corresponde una región o zona de objetos que le son característicos, arribamos a la conclusión, que, en el mismo proceso operativo de la formación de cada tipo de ciencia, aparece que los mismos objetos que construye, están determinados a priori o previamente por la atmósfera de la disciplina misma. En otras, palabras, la ciencia construye sus objetos en forma determinada y determina en forma apriorística el estilo entitativo de los fenómenos que estudia. Todo ello, nos induce a dos preguntas por la cual se plantea fundamentales cuestiones: a) Si es que un fenómeno cualquiera tiene un estilo entitativo regional debido a que es el objeto de una ciencia, y b) es algo objeto de una determinada ciencia, en virtud de que encierra en sí mismo y por sí mismo un innegable y específico estilo entitativo regional.

El autor nos manifiesta al responder —dejando según lo dice expresamente, detalles técnicos subyacentes—, aseverando que, el dato de que un fenómeno resulta el objeto propio de una ciencia, no se debe al hecho de que los entes objetivos, sean en sí y por sí mismos, de un concreto estilo regional, sino por la sencilla razón de que cada ciencia o disciplina, elabora sus conceptos en cierta forma particular y esta misma formulación determina a priori, el estilo entitativo regional de sus propios entes y fenómenos. Es decir que, se considera que la misma ciencia o saber científico, aplicando su sentido a priori, construye sus objetos y de esta manera, el estilo o sello entitativo regional resulta influido directamente por la modalidad apriorística que anima cada disciplina.

De esta suerte, se reconoce por obra de la mentalidad del filósofo de Koenigsberg, Emanuel Kant y la agudeza demostrada en esclarecer su problematicidad de Martín Heidegger, que, el plan o estructura de la ciencia, es siempre una concepción a priori. Y por todo ello, además de analizar e interpretar los fenómenos, el saber que nos entrega, es un tipo de saber preontológicamente determinado, de tal manera que cada ciencia, traza su modalidad regional y el estilo entitativo de sus fenómenos.

Ahora bien, como toda ciencia se basa en principios o conceptos directrices, por intermedio de los cuales construye la propia estructura de los entes en general, se ha consagrado la utilización entre tales disciplinas, el muy conocido principio de causalidad. Resulta ahora que la causalidad registra un carácter preontológico en el campo de la ciencia y hasta hace muy poco tiempo tenía una indiscutible vigencia, en las más variadas disciplinas.

Se trata de un principio basado en la relación lógica de causa y efecto; y frente el arrollador avance de la ciencia moderna, se encuentra en una evidente crisis. Y esta crisis, invade también el campo de otros principios fundamentales tales como el de sustancia o de sustancialidad, espacio-tiempo, de relación, etc., por la obra incesante de una sistemática crítica de lo que se llama, las estructuras preontológicas de las ciencias.

Por ello, el autor pasa entonces al problema de la crisis del principio de causalidad en el campo de la física, de la biología y de la historia, pero para no extendernos excesivamente nos referiremos únicamente a las conclusiones esenciales.

En la física clásica, que tiene como su máximo representante al eminente Sir Isaac Newton, se consideraba a toda la naturaleza regida por leyes cuantitativas dentro del más riguroso determinismo. Se transforma con el paso de los siglos, la concepción determinista y teológica, del imperio de leyes cuantitativas, quedando entonces el pensamiento del sabio inglés, como una etapa brillante y fecunda de la ciencia, pues se produce un extraordinario cambio, debido al quantum de acción del investigador Max Planck.

De acuerdo a lo establecido por la física clásica, la acción del mismo observador, no afectaba en lo más mínimo los fenómenos analizados, pero en el presente, de acuerdo a los principios sostenidos por Max Planck y comprobados por notables investigaciones de Werner Heisenberg y Niels Bohr, todo intento de medir una magnitud característica de un sistema físico de estructura microscópica, afecta la medición de otras magnitudes coexistentes y propias también del mismo sistema.

Por ello, se llegó a la conclusión que resulta imposible medir en

forma simultánea, dos magnitudes conjugadas en un mismo sistema y se reconoce que esa imposibilidad reside en la estructura ontológica de la experiencia misma y la presencia del cuanto de energía, revela que existe la imposibilidad de realizar la localización espacio-temporal de los componentes de un sistema y la medición del estado dinámico con toda precisión.

Por ello, también se plantea una alternativa con respecto a la existencia una partícula determinada, cuando se la observa, o bien se conoce el impulso de la misma o contrariamente se conoce su magnitud.

Como lo asevera nuestro autor, el profesor Hans Reichenbach, en su libro intitulado *Objetivos y Métodos del Conocimiento Físico*, ha examinado con notable agudeza esta cuestión y la conclusión final, nos advierte que no es posible observar varias veces al mismo electrón en su trayectoria dentro del campo de la estructura atómica y además, existe una variación discontinua de su movimiento o impulso que impide hacer el cálculo correcto. Y de esta manera, hay que elegir entre conocer o la posición, o bien el impulso. Y ante todo lo expuesto, hay que reconocer que la misma estructura ontológica de la experiencia, tiene sus evidentes fallas e inexactitudes.

Y el problema analizado por Reichenbach, nos enfrenta con la llamada *Relación de indeterminación* de Heisenberg, que permite establecer ya una diferencia entre la física clásica y la física contemporánea, con referencia al determinismo de los fenómenos naturales. En la física de tipo newtoniano, conociendo las partes de un sistema y las magnitudes operantes en el mismo, se podía según ella, predecir el estado ulterior, en una forma teórica; pero ante ello la física actual, declara que no es posible conocer a un mismo tiempo, las variables de localización espacial y las variables dinámicas conjugadas, y por tal motivo la mecánica cuántica, no puede aceptar una estructura de la naturaleza como determinada o determinista.

Y de esta suerte, el estudioso tiene que dejar de lado frente a los hechos el determinismo de los fenómenos y aceptar por consecuencia, la existencia de una naturaleza en la cual predomina la incertidumbre.

Y como bien lo asevera nuestro autor, el físico contemporáneo fluctúa entre la aceptación de indeterminismo radical o bien sostener, un determinismo no causal, sino probabilístico de los fenómenos. Por su parte, ya el investigador Max Planck, combatió resueltamente apenas, tuvo conciencia de las consecuencias de sus trabajos, el predominio en el mundo de la física de un indeterminismo radical.

Por eso, el físico de nuestros días, no se encuentra en condiciones de señalar el estado de las distintas magnitudes o velocidades en un momento posterior o futuro, sino que solamente se permite determinar la probabilidad que existe en el campo del sistema y como certeramente lo indica el eminente físico francés Louis de Broglie, desde el lazo causal del determinismo de tipo clásico, se pasa a la aceptación concreta de un lazo de probabilidad, de acuerdo a lo establecido por las experiencias acerca de los cuantos de energía.

Y este es el aspecto de la crisis que atraviesa la ciencia física y que incide directamente en la estructura de toda ella, y es también el fruto de una concepción preontológica de sus fundamentos.

Tal resulta para nuestro autor, el síntoma de crisis que experimenta la física y esperamos que con nuevos criterios y otros recursos para la investigación, logre superar esta crisis, pues es una de las materias que

más formidable y amplio desarrollo ha conseguido en nuestro tiempo y por la validez de sus conclusiones, impera como una de las grandes soberanas en el campo de los conocimientos técnicos.

Por ello, desde la imagen de la naturaleza forjada por la física clásica de tipo determinista y también teleológico, pasamos a la concepción de una naturaleza donde impera el principio de incertidumbre o de indeterminación y la rígida causalidad ha sido reemplazada por una sucesión probabilística o un lazo entre los mismos fenómenos, de orden no causal.

Pasamos ahora al problema de la biología y que se concreta a la cuestión de la vigencia de la escuela mecanicista o la teleologista, o bien entre el mecanicismo o el teleologismo.

Como es sabido, la ciencia biológica estudia la vida y todas sus funciones que tienen ese carácter, pero con su progreso, nos encontraremos que el llamado principio de causalidad —al igual que en el campo de la física—, se encuentra en una palpable crisis cuando se lo aplica a la explicación de los fenómenos vitales.

Durante mucho tiempo, la misma biología estuvo dedicada a descubrir o bien a determinar, las características o las propiedades de lo vital, siempre empleando en ello, su misma estructura preontológica en la construcción de sus objetos, como le ha ocurrido a la ciencia física.

Por el camino del Mecanicismo biologista, que tuvo sus defensores y cultivadores en figuras tales como Renato Descartes, La Mettrie, Fries, Herberto Spencer, Emilio Du Bois-Reymond, Ernesto Haeckel, Ostwald, etc., se consideraba a la vida como un fenómeno natural, cuya estructura podía ser reducida a la suma de todos sus componentes. Y por tal virtud, en el conocimiento de la estructura química, física o fisico-química de sus elementos, podían aplicarse las mismas leyes mecánicas que nos ofrece la química o lo física.

Como representante de esa manera de pensar, aparece Wilhelm Ostwald, que define a la vida, como una permanente transformación de una energía y resulta así el defensor de un monismo filosófico. También aparecen otras corrientes que intentaban identificar la materia vital con un coloides, y por lo cual la situación se sintetiza en esta forma: a) Se identifica todo lo vital o la vida misma, con lo fisico-químico y b) la aplicación correlativa de las mismas leyes mecánicas, para interpretar la ciencia biológica y por eso no advierte el profesor Ernesto Mays Vallénilla, que la biología se reduce ante ese criterio, a una física de la vida.

La crítica certera a esta situación de una biología reducida a una física cuantitativa, aparece en los trabajos realizados por Pflüger y Roux, autor éste de un notable trabajo intitulado *Mecánica del desarrollo*. El primero de los investigadores, en sus estudios acerca del desarrollo de los huevos de rana, reconocía que la fuerza de gravedad, ejercía una influencia mecánica causal, que permitía que en cierto punto del mismo se convirtiera, en la evolución futura, en al médula del individuo. Según el mismo Pflüger, esta acción era puramente gravitatoria y se ejercía independientemente de la clase de materia, que se encontrara en esa zona.

Posteriormente, por trabajos efectuados por Wilhelm Roux, se obtuvo la eliminación de la fuerza de la gravedad en los huevos y la evolución experimentada por el mismo, fué completamente normal, sin que fuera ejercida aquella fuerza mecánica. Y por ello, se llega a la conclusión biológica, que en el mismo huevo fecundado se encuentran en potencia, todos los factores que configuran su completo y normal desarrollo.

Nuestro autor, al citar al profesor Ernst Cassirer, que asevera que todo ese proceso es un proceso de Autodiferenciación, declara que el mismo Roux, no obtuvo todas las importantes consecuencias que encierran sus notables experimentos. Y solamente con la aparición de su talentoso discípulo, Hans Driesch, se consiguió una categórica distinción entre el mecanicismo de los procesos químicos y físicos, y los propios fenómenos vitales, estructurando de tal manera, la idea de la autonomía de lo orgánico.

En tal sentido, el destacado investigador Hans Driesch, escribió una notable obra intitulada *Filosofía de lo orgánico*, aparecida por el año 1905, en la cual menciona sus trabajos sobre los huevos de los erizos de mar. De tales experiencias se comprueba, que, de los huevos a los cuales se les han hecho graves daños y se agrega el caso que se han dividido en dos mitades el embrión de un erizo de mar, se advierte concretamente que, de cada mitad nació un individuo totalmente normal.

La conclusión fundamental a la cual arriba Driesch, es que existe un principio al cual denomina entelequia, que regula y orienta todas las funciones vitales y completa evolución. Y la misma entelequia, se distingue radicalmente de las distintas actividades fisico-químicas que se establecen en los organismos vivos. No es posible explicar la presencia de la entelequia, por la acción de elementos físicos-químicos, ya que la acción de aquella, como fuerza operante, tiene un sentido teológico, es decir, claramente orientada hacia una finalidad.

Por todo ello, nos encontramos que, desde la anterior defensa de la causalidad biológica-mecanicista, se acepta la existencia de la entelequia que vierte su finalidad en toda la estructura orgánica. Y frente a tal concepción, la vida no puede ser encerrada dentro de los contornos de lo físico, lo químico o lo fisico-químico, puesto que la entelequia con su teleologismo supera toda interpretación positivista de lo orgánico.

El autor, por su parte, que declara que no se detendrá en la búsqueda de la verdad objetiva que encierra el mecanicismo y el vitalismo, que en concreto supera ese objetivo los límites de una conferencia, y por ello se hace con agudeza la pregunta, si la función de lo realmente vital, es susceptible de ser explicada por las mismas fórmulas y leyes, que regulan el acaecer de los entes no vitales. Y ese resulta el gran problema de la biología, pues se plantea la posibilidad de la aplicación de cualquier principio de la ciencia física, al sector de la vida orgánica, o mejor dicho, al campo de los fenómenos vitales.

Y ahora, pasando ya a otro tema, se plantea el problema de la crisis de la historia y en la cual se considera la cuestión de la existencia de la acción como naturaleza o bien, como propia del espíritu del hombre. Y por este camino el profesor Mayz Vallenilla, afirma que toda hazaña humana es producto de la acción, y ella resulta obra de la voluntad, que por tal razonamiento, es la causa de la historia. Y de tal suerte estamos ya frente al problema de la causalidad histórica y ya anteriormente, advertimos que las ciencias físicas y la biología, se encontraban frente a la situación que, si la causalidad propia de la naturaleza, conduce al determinismo o al indeterminismo, es decir, si todo se inclina hacia el mecanicismo o bien al teleologismo.

Por tal razonamiento, el problema máximo de la historia, es el siguiente: Si la causa de la historia, en este caso la voluntad humana, es equivalente al actuar de una causa natural, o por el contrario, es una causa muy de su género que elimina categóricamente toda semejanza con la primera.

Al examinar los diversos intentos de los estudiosos de aceptar una tendencia de tipo determinista, o bien probabilística y que en el fondo resultan inoperantes, el profesor Ernesto Mayz Vallenilla, se plantea entonces la pregunta fundamental, requiriendo si la voluntad humana como causa de la historia, actúa como una causa natural, y así por tal suposición, admite las características de los fenómenos de esa índole, es decir naturales. Y para el autor, la crisis es tan grave que comprende a todas las escuelas históricas, desde el positivismo hasta el materialismo, pasando por todas sus gradaciones, de los que defienden a una ciencia histórica, como una ciencia natural y con la aplicación de leyes de esa misma estructura.

Por todo ello, se advierte la magnitud del error, que recae sobre todo el positivismo histórico, al considerar a la historia como una ciencia natural y que esos mismos principios eran aplicables a toda la evolución de la humanidad, pero en puridad de verdad, bajo ningún concepto puede identificarse a la historia con la naturaleza.

Todo ello condujo a reducir a la historia y al propio hecho histórico como ciencia de tipo cultural, más como lo remarca el profesor Mayz Vallenilla, el objeto de la historia que es el quehacer humano objetivado, es categóricamente opuesto al fenómeno natural y la acción desplegada por el individuo supera todo naturalismo positivista y por consecuencia el objeto de la historia se coloca en el espíritu (Wilhelm Dilthey) o en la región misma de la cultura (H. Rickert).

La concepción naturalista y positivista de la historia, incurre innegablemente en el gravísimo error de suponer que el hombre actuante, era un ente más sumido en el mundo de la naturaleza y por consiguiente, todo el quehacer del individuo era interpretado conforme a principios naturales. Y con el empleo de una sociología, que reabsorbía a la historia como física social y ciencia paradigmática, llegó Hipólito Taine, modelo del historiador positivista, a reducir a la historia misma a tres factores sociológicos, tales como raza, medio y momento y con ellos se explicaba todo el largo acontecer del progreso humano.

Pero en la actualidad, se tiene al individuo humano, en un puesto especial y único en el cosmos, por su capacidad para descubrir valores, para elegir entre exigencias espirituales y por la innegable libertad que esa actividad demuestra. En este sentido se recuerda la obra del alemán Max Scheler, acerca del lugar privilegiado que ocupa el hombre en el cosmos y frente al reino vegetal como al reino animal.

Y como el hombre elige entre posibilidades y valores, trasciende realmente la mera causalidad de la naturaleza, por el uso objetivo de una libertad que rechaza todo causalismo determinista. Y se reproducen conceptos de M. Scheler, que asevera que el hombre frente al medio ambiente, es libre debido a que posee un espíritu, que entre otras características, tiene una autonomía fundamental. Por ello, frente a la ciega necesidad de los hechos naturales, aparece el espíritu humano, con su libre determinación y su elección entre diferentes valores.

Por tal motivo, el autor declara que en concreto que, la historia no admite el causalismo natural, pues tal ciencia se rige la libertad de la voluntad, que se simboliza entonces por una acción de libertad.

Como acertadamente lo reconoce el profesor E. Mayz Vallenilla, la crisis de la ciencia histórica se plantea entre el problema de la libertad humana, como causal de la historia, y la formulación de leyes históricas si se tiene presente que los términos ley y libertad, resultan antitéticos.

Hasta el presente, los historiadores no han podido salvar esta crisis de la historia y se estima como uno de los intentos más profundos, el realizado por el profesor Benedetto Croce, que concibe a la historia como una hazaña de la libertad. Y si la historia, resulta la hazaña de la libertad, escapando de la presencia de principios causales naturales, podría comprenderse la historia como las modalidades de la libertad de acción del propio espíritu humano.

Declara el autor al terminar su trabajo, que la expresión de crisis en los fundamentos de ciencias contemporáneas, no nace en ningún momento por encontrar síntomas de debilidad o decadencia en ellas, sino que anhela sea tomada en el sentido de que las disciplinas tienen que realizar una fecunda autocrítica y análisis de sus principios. Por el contrario, agrega que, aunque suene a algo paradójico, de las mismas crisis han surgido movimientos rectores y directivas fecundas para las ciencias. Y para terminar su interesante trabajo, recuerda conceptos del filósofo Martín Heidegger que considera que cada ciencia debe revisar siempre sus conceptos fundamentales y que, el nivel de una ciencia, se determina por la capacidad de experimentar una crisis de sus conceptos fundamentales.

Trabajos innegablemente valiosos el que terminamos de comentar, por la agudeza con que plantea las distintas cuestiones, por el vigor de sus análisis y por la claridad expositiva con que trata el problema de la crisis de la ciencia contemporánea, y que al mismo tiempo, nos sirve para comprender que esa misma crisis, puede servir para que la ciencia misma, recobre una nueva y desconocida vitalidad.

Y si en realidad estas crisis, ponen a dura prueba la estructura de la ciencia y sus leyes fundamentales, es indiscutible que, por otro lado, también sirven para crear nuevas orientaciones y descubrir otros senderos, por los cuales pueda transitar la ciencia del mañana. Y por consecuencia también contribuyen a que cada disciplina, examine agudamente sus propios objetos y su específica estructura. Por tal motivo, los síntomas de las crisis pueden contribuir al final, para que cada materia ofrezca una mayor solidez en sus lineamientos centrales, concorde con los nuevos criterios lógicos y epistemológicos.

M. A. Raúl Vallejos

La esencia de la cosa juzgada y otros ensayos, por ESTEBAN YMAS (Ed. Arayú), Buenos Aires, 1954.

El autor ha reunido en un volumen, que integra la Colección menor de la Teoría General del Derecho que dirige Carlos Coesio, una serie de monografías y ensayos cuyo denominador común consiste en que la diversidad de los temas tratados se desarrollan tomando como fundamento el pensamiento sistemático de la Teoría Ecológica del Derecho.

En el primero de los trabajos se estudia el problema de la cosa juzgada tal como se lo ha considerado en el Derecho Romano, en lo que el autor denomina la doctrina tradicional y en la teoría normativa, para terminar con el enfoque ecológico de la cuestión que lo conduce a concluir que la noción de la cosa juzgada no se enuncia correctamente como la

inmutabilidad de las normas jurídicas por otras normas porque las normas jurídicas son, por esencia, derogables.

Sostiene Ymas que el concepto de inmutabilidad debe ser sustituido por el de prohibición de derogación y termina afirmando que la cosa juzgada viene a ser prohibición normativo-axiológica por otras posteriores reflexivas.

En el segundo ensayo —*Límite procesal de la cosa juzgada*— se desestima la distinción entre considerandos y parte dispositiva de los fallos y se sustenta la tesis de que “el límite procesal de la cosa juzgada se perfila por referencia al contenido de la norma jurídica individual, según aparece enunciada como núcleo esencial de la sentencia en la medida en que su constitución es legítimamente requerida para la solución del caso en litigio”.

Los restantes capítulos se ocupan de los siguientes temas: Arbitrariedad y recurso extraordinario, La actualidad del alegato del fiscal von Kirchmann, Control judicial de la jurisdicción administrativa, Acerca del efecto liberatorio del pago, Acerca de las sanciones administrativas, Acerca de la interpretación constitucional, Acerca de la legalidad de las restricciones no legales de la propiedad, Acerca del art. 7 del proyecto de reformas del Código Civil y, por último, La jurisdicción administrativa independiente y la Corte Suprema.

Todos estos trabajos, que han ido apareciendo en revistas y publicaciones especializadas, no fueron escritos, según lo dice el autor en la Introducción, con propósito polémico ni proselitista alguno. “Son más bien jalones que documentan el proceso de mi propia convicción que cabe comprobar en ellos”, afirma, y añade que “Si el destino de este volumen fuera quedar reducido a tan estrecho límite, puede justificar su aparición el impacto que un material acusa del pensamiento de la escuela argentina”, con lo que se alude a la teoría egológica cuyo jefe, Carlos Cossio, suscribe el prólogo de la obra.

N. de E.

Meditaciones sobre la científicidad dogmática del Derecho Procesal, por ALFONSO IBÁÑEZ DE ALDECOA (Ed. Arayú), Buenos Aires, 1954.

Este volumen integra, como el anterior, la misma serie de la Teoría General del Derecho, Colección menor. El motivo central de la obra está expresado por el autor, quien, en la Introducción apunta que “El procesalista no se ha concretado solo a la técnica del proceso, a penetrar sin resquicios en los textos procesales. Ha asumido la tarea de construir científicamente sus cuestiones, ha tematizado y problematizado puntos vitales que permanecían ocultos en los sistemas; ha presentado el proceso como institución cualificada de una investigación que otorga subs tantividad y autonomía, y sobre el cual ha construido una especialización jurídica de firmes y propios contornos”, y agrega que “Si el procesalista tiene por función una auténtica tarea técnica, puede también salirse un momento de su ocupación peculiar y elevarse circunstancialmente al plano celeste de los principios para entrevistarse con la reconstrucción crítica de su sistema y de su conocimiento”, para afirmar, a renglón seguido: “Estas meditaciones se proponen dicho objetivo”.

Tal propósito se desarrolla a lo largo de seis meditaciones cuyos títulos son los siguientes: De la cientificidad del Derecho Procesal; Del concurso que el procesalista requiere de la Filosofía del Derecho; De la delimitación ontológica del objeto de la Ciencia jurídico-procesal; De la depuración axiológica de la Ciencia jurídico-procesal; Del método que el procesalista utiliza para su conocimiento, y De la significación de la Historia de la Ciencia jurídico-procesal.

Según advierte Carlos Cossio en el prefacio, estas meditaciones fueron laureadas con el primer premio en el concurso nacional del "Instituto Español de Derecho Procesal" en el año 1950 e insertas en el tomo correspondiente del Congreso de la institución.

Completan el libro siete notas y dos apéndices en todos los cuales, al igual que en la primera parte ya mencionada, el autor trabaja sobre la base de los principios de la Teoría Ecológica del Derecho.

N. de R.

COLECCION HISPANICA DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

Ediciones Alma Mater, S. A., Barcelona

SAN AGUSTÍN. *La Ciudad de Dios.*

La Colección Hispánica de autores Griegos y Latinos que dirige Mariano Bassolas de Climent, de la Universidad de Barcelona, ha iniciado la publicación de una nueva edición bilingüe de *La Ciudad de Dios*, de San Agustín. Este volumen inicial contiene los dos primeros libros de los 22 que comprende la famosísima obra del celebrado obispo de Hipona, acaso el primer intento serio de una verdadera interpretación filosófica de la historia y, sin duda, una de las expresiones más notables del pensamiento cristiano de todos los tiempos. Comenzada probablemente hacia el 412 según se infiere de una carta fechada ese año y dirigida a Marcelino en la que S. Agustín le comunica su propósito de hacerlo, y terminada en 426 cuando ya los vándalos cercaban Hipona, el último reducto cristiano en Africa, la gigantesca construcción agustiniana tuvo por primordial finalidad la defensa de la "ciudad de Dios" frente a quienes atribuían al cristianismo la culpa de los males que azotaban la romanidad y preconizaban la vuelta al culto de los dioses paganos. "En este comedio —dice S. Agustín en el Libro II de las *Retractaciones*— Roma fué destruida por la irrupción e ímpetu calamitosísimo de los godos acaudillados por su rey Alarico; cuya destrucción los adoradores de los innumerables dioses falsos que con nombre generalizado llamamos paganos, en su conato de imputarla a la religión cristiana, comenzaron a blasfemar de Dios más agria y amargamente que solían. Por ende yo, enardecido del celo de la Casa de Dios, concebí el propósito de escribir los libros de la Ciudad de Dios, contra sus blasfemias y errores".

Pero este propósito inicial que se desenvuelve en los diez primeros libros de la obra con una penetrante crítica al paganismo y una celosa defensa del pensamiento cristiano, se complementa con la magistral estructura teológica, histórica y moral que desarrolla en los 12 libros restantes. La idea central de esta segunda parte y, en general, de toda la obra es, como se sabe, la contraposición de las dos ciudades: la ciudad de Dios y la ciudad terrenal, y en ella se aprecia toda la grandeza de su genio creador, la fuerza y la hondura de su fe y, en particular, ese incontenible afán de verdad que lo anima desde la juventud y que sólo encuentra sosiego en la realidad de Dios.

En una serie de sugestivas anotaciones que, a manera de prólogo, Lorenzo Riber antepone al texto, procura éste dibujar la crítica situación material y espiritual en que se encuentra el mundo cristiano desde que, varios años antes, Alarico y sus godos atraviesan las puertas de la Ciudad Eterna; situación que es justamente la que despierta el celo religioso de S. Agustín y lo impulsan a escribir su obra. Al mismo Lorenzo Riber pertenece la versión en nuestro idioma, en tanto que la revisión y la historia del texto latino corresponden a Juan Bastardas, profesor de la Universidad de Barcelona. En su breve pero erudito estudio, Bastardas se refiere a los códices utilizados para fijar el texto, desde el más antiguo: el Veronensis XXVII, 26 (V) que se conserva en la Biblioteca Capitular de la Catedral de Verona, hasta el Monacensis (nº 28185 -H-) que contiene todos los libros de la obra. La presente edición se ha hecho sobre la base del texto de Dombart (IV Edic.) revisado y ampliado por Kalb, 1928-1929. El aparato crítico sin ser muy extenso es excelente y la presentación sencillamente admirable.

SALUSTIO. *Catilina y Jugurta.*

A la misma Colección de autores Griegos y Latinos pertenece una notable edición crítica, en texto latino y traducción española, de la *Conjuración de Catilina* del célebre historiador latino C. Salustio Crispo que vivió en el siglo I A. O.

El asunto narrado por Salustio en esta famosa monografía, que probablemente fué escrita hacia el año 41, es el de la conspiración que en el año 63 (consulado de Cicerón) organizara Catilina para apoderarse del Estado y que terminó con la ejecución de los conjurados, excepto el propio Catilina que encontró la muerte en la batalla librada en los campos de Pistoya.

El texto y la traducción corresponden a José Manuel Pabón, Catedrático de la Universidad de Madrid, autor así mismo de un valiosísimo estudio previo que incluye anotaciones sobre la vida de Salustio, sobre sus obras y sobre su influencia en la posteridad, así como todos los datos que conciernen a la fijación del texto para el cual se han utilizado numerosos códices, algunos, los más, del siglo IX según la clasificación que en su Prolegomena in Sallustium, Gotemburgo, 1911, hiciera el erudito filólogo sueco Axel W. Ahlberg.

Pabón se refiere particularmente a los manuscritos que ha tenido en cuenta en su reconstrucción y a las ediciones anteriores de las que ha hechado mano para completarla dada la extrema dificultad con que se tropieza para obtener lo publicado en otros países: entre ellas, preferen-

tamente las de Ahlberg, Jacobs-Wirz-(Kurfess), Mile. Orstein y Ernout. El aparato crítico aunque limitado por el carácter de la colección es bastante extenso y muy importante. La presentación excelente como todos los volúmenes de la serie.

LISIAS. Discursos.

El tercer volumen de los publicados por la Colección de autores Griegos y Latinos lo compone una serie de Discursos, en texto griego y español, del orador ateniense Lisias, del siglo V., A. C.

El texto ha sido revisado y traducido por Manuel Fernández-Galiano, de la Universidad de Madrid con la colaboración de Juan M. Pabón, Suárez de Urbina y Ana Ariño Milián. Al mismo Fernández-Galiano pertenece la Introducción general, valiosísimo y completo estudio en el que el autor se refiere a la vida de Lisias, a su época y a sus obras. Particular interés ofrecen sus consideraciones acerca de la autenticidad de los Discursos, llegando a la conclusión de que de los 425 que son atribuidos a Lisias sólo 128 pueden ser tenidos, por diversas razones, como auténticos.

La presente edición se ha hecho sobre la base de los manuscritos, de las citas de otros autores y de las conjeturas con que los filólogos han pretendido sanar un texto mal conservado. Felizmente, el autor de esta magnífica reconstrucción ha contado con una importante crítica histórica que desde la edición príncipe publicada en 1513 hasta el presente ha permitido el progresivo mejoramiento de las ediciones.

En este primer volumen se incluyen los Discursos I a XII, cada uno de ellos precedido de una breve introducción donde se explica el tema y las circunstancias por las cuales fué escrito. De estos Discursos sólo el XII fué pronunciado por el propio Lisias; los restantes por sus patrocinados. El aparato crítico es completísimo y la bibliografía sumamente extensa y de gran valor, incluyendo Historias generales de Grecia, de la cultura, instituciones y organización judicial del pueblo griego; de la literatura, de la política ateniense y de la época de Lisias en particular. Además, todo lo más importante que se ha publicado sobre Lisias en general, su vida, su condición jurídica, su lengua, su retórica, etc. Finalmente, incluye también una larga lista de manuscritos, de ediciones totales y parciales y de obras en las que se estudian los distintos Discursos de Lisias.

R. F.

